



**INFORME EVALUACIÓN DEL SISTEMA  
DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

Código formato: PEM-02-03

Versión 15.0

Código documento: PEM-02

Versión: 15.0

Página 1 de 10

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**

**PERIODO 2019**

ELABORADO POR:

**ÓSCAR HERIBERTO PEÑA NOVOA**

Profesional Especializado 222-07

APROBADO POR:

**LUIS ALFREDO AMAYA CHACÓN**

Jefe Oficina de Control Interno

**CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**FEBRERO DE 2020**



**INFORME EVALUACIÓN DEL SISTEMA  
DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

Código formato: PEM-02-03

Versión 15.0

Código documento: PEM-02

Versión: 15.0

Página 2 de 10

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>3. METODOLOGIA .....</b>	<b>3</b>
<b>4. ALCANCE .....</b>	<b>3</b>
<b>5. CRITERIOS DE AUDITORÍA.....</b>	<b>3</b>
<b>6. RESULTADOS DE AUDITORÍA .....</b>	<b>4</b>
<b>7. FORTALEZAS.....</b>	<b>6</b>
<b>8. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>8</b>
<b>9. OPORTUNIDADES DE MEJORA.....</b>	<b>9</b>
<b>10. TABLA DE HALLAZGOS .....</b>	<b>10</b>

	<b>INFORME EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	Código formato: PEM-02-03 Versión 15.0
		Código documento: PEM-02 Versión: 15.0
		Página 3 de 10

## 1. INTRODUCCIÓN

La Evaluación del Control Interno Contable a diciembre de 2019, se efectuó de conformidad con la Resolución No.193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.

## 2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas, políticas, procedimientos y la efectividad de los controles existentes, así como las políticas de operación para el desarrollo de la función contable, que promuevan la prevención y neutralización del riesgo, con el fin de garantizar que los hechos económicos de la entidad se reconozcan, midan, revelen y presenten de acuerdo al régimen de contabilidad pública, y así establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.

## 3. METODOLOGIA

La auditoría se desarrolló sobre los soportes y movimientos relacionados con la información financiera de la entidad, correspondiente al año 2019, mediante entrevistas, inspección física y verificación de documentos.

## 4. ALCANCE

La evaluación al Sistema de Control Interno Contable se realizó al periodo 2019, verificando la existencia y efectividad de los controles implementados en la Subdirección Financiera para garantizar la confiabilidad de la información, aplicando la metodología establecida en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

Limitación: No se autorizó el perfil de consulta en el sistema contable para poder desarrollar la evaluación.

## 5. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Resolución No.193 de mayo 05 de 2016, "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable".



## INFORME EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Código formato: PEM-02-03

Versión 15.0

Código documento: PEM-02

Versión: 15.0

Página 4 de 10

- Resoluciones 533 de 2015 y 693 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, que adopta el Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.
- Acuerdo 658 de 2016 *“Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal, y se dictan otras disposiciones”*.
- Resoluciones 706 de 2016, 043 y 097 de 2017, mediante las cuales la Contaduría General de la nación, fija la manera de reportar la información.
- Acuerdo 664 de 2017 *“Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 658 de 2016”*.
- Resolución 006 de 2019, la cual adopta nueva versión del procedimiento de gestión contable de la Contraloría de Bogotá.
- Resolución 068 Mayo de 2018 – Manual de Políticas contables de la Entidad Pública.
- Circular 014 de 2019 de la Veeduría Distrital.

## 6. RESULTADOS DE AUDITORÍA

La Oficina de Control Interno realizó la evaluación del control interno contable, de acuerdo con las instrucciones de la Contaduría General de la nación en la Resolución 193 de 2016, mediante la verificación de los controles propios del proceso contable, que ha adoptado la Subdirección financiera con el fin de asegurar que la calidad de la información tenga las características de relevancia y representación fiel, en cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública.

La revisión de la existencia de los controles y su efectividad se realizó mediante la revisión del cumplimiento de las etapas del proceso contable, comprobación de documentos, registros, comprobantes y libros de contabilidad; además, de las políticas contables, las cuales fueron establecidas en el 2018 por la Secretaría Distrital de Hacienda, la presentación de los estados financieros, rendición de cuentas y la administración del riesgo contable, teniendo en cuenta la aplicación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno.

### Conciliaciones Bancarias

Existen partidas conciliatorias con antigüedad mayor de 360 días.

En la conciliación de la cuenta corriente del Banco Davivienda No. 4502-6999-9279, se encontraron partidas de más de 360 días sin depurar, descritas de la siguiente forma:



## INFORME EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Código formato: PEM-02-03

Versión 15.0

Código documento: PEM-02

Versión: 15.0

Página 5 de 10

Notas Crédito No registradas en libros de contabilidad por \$19.619.397, que corresponden a dos partidas la primera del 26-07-2016 por abono de transferencia por \$19.497.497 y otra del 31-03-2017 por devolución otros bancos por \$121.900.

Además, se encontraron Notas Débito No registradas en libros de contabilidad, donde existen 5 movimientos desde el año 2016 y dos de 2017 pendientes de depuración, que se describen así:

12-09-2016 de Descuento por transferencia por \$6.424.122, 04,

03-11-2016 concepto descuento por transferencia \$767.200.

11-11-2016 concepto Pago planilla única por \$2.283.000.

25-11-2016 concepto descuento por transferencia -\$5.000.

26-12-2016 concepto compra establecimiento por \$130.000.

09-03-2017 concepto descuento por transferencia de fondos \$699.296.

29-03-2017 concepto Transferencia Banco de Bogotá por \$3.865.846.

Adicionalmente, en la conciliación de diciembre de 2019 de la Cuenta de Ahorros Banco Davivienda 79 0025 7994, se encontraron partidas de más de un año de antigüedad por los siguientes conceptos:

Consignaciones pendientes de registrar en contabilidad de periodos anteriores en total 65, de las cuales existen 1 de 2014, 4 de 2015, 17 de 2016, 6 de 2017 y 36 de 2018.

Si bien se ha realizado gestión con el objetivo de aclarar y buscar los soportes de estos movimientos, se debe cumplir con la depuración contable permanente y sostenible como lo señala el anexo de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

### Ejecución de los Proyectos de Inversión

En relación con los gastos de inversión y teniendo en cuenta que en el año anterior dos proyectos presentaron una ejecución baja, para el periodo 2019, se aprecia lo siguiente: se asignaron \$22.396,2 millones para el presupuesto de inversión, de los cuales se ejecutaron \$21.921,1 millones, equivalentes al 97.88%.

Los cuatro proyectos que fueron aprobados para la entidad presentaron la siguiente ejecución: Fortalecimiento a la Gestión Pública Efectiva y Eficiente 3-3-1-15-07-42-1195-185 presentó una apropiación definitiva de \$15.563 millones, una ejecución de compromisos de \$15,243,5 millones, para un 97,95%; así mismo, para el proyecto de Fortalecimiento a la Gestión Pública Efectiva y Eficiente (control social)

	<b>INFORME EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	Código formato: PEM-02-03
		Versión 15.0
		Código documento: PEM-02
		Versión: 15.0
		Página 6 de 10

3-3-1-15-07-42-1199-185 la apropiación disponible fue de \$3,297,5 millones, de los cuales se ejecutaron \$3,266,8 millones, para un 99.07%.

Adicionalmente, para el Proyecto de Modernización Física 3-3-1-15-07-43-1196-190, se apropiaron \$909,9 millones, de los cuales se ejecutaron \$901,7 millones, equivalentes al 99,10% y para el Proyecto de Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC 3-3-1-15-07-44-1194-192, se asignaron \$2,625.8 millones, al final del periodo se ejecutaron \$2,509,2 millones, para un total del 95,56%.

En la evaluación se determinó que el Control Interno Contable de la entidad obtuvo una calificación del **4.99**, ubicado dentro del rango **EFICIENTE**, lo cual indica que la información presentada en los Estados Financieros es adecuada se revela y reconoce de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública.

## 7. FORTALEZAS

### Políticas Contables / Políticas de Operación

El proceso contable de la entidad se desarrolla con base en el Manual de Políticas Contables de la Secretaría Distrital de Hacienda, el cual fue emitido mediante la Resolución SHD-0068 de mayo de 2018 y el Procedimiento de Gestión Contable de la Contraloría de Bogotá, emitido por medio de la Resolución 06 del 13 de febrero de 2019, en cumplimiento del nuevo marco normativo para entidades de gobierno.

Las normas mencionadas, contienen los procedimientos que establecieron las políticas operativas para el desarrollo de actividades relacionadas con: el flujo de información financiera, la individualización de los bienes, la conciliación y verificación de cifras, la presentación de estados financieros, el seguimiento a los Planes de mejoramiento, entre otros, los cuales son socializados y publicados en la página web de la entidad.

### Etapas del Proceso Contable:

La entidad tiene identificados los proveedores de información internos y externos, con el tipo de información que deben remitir al proceso contable, incluso las fechas de cierre mensual, para evitar que se materialice el riesgo de no registro de información en el periodo correspondiente.

En el proceso de identificación, clasificación y registro de los hechos económicos, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en el Marco normativo para entidades de gobierno, establecido por la Contaduría General de la Nación y la Secretaría Distrital de Hacienda, así mismo, los bienes, derechos y obligaciones, se encuentran individualizados en las bases de datos y aplicativos donde se origina la información para los registros contables.



## INFORME EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Código formato: PEM-02-03

Versión 15.0

Código documento: PEM-02

Versión: 15.0

Página 7 de 10

Los registros contables de los hechos económicos se efectúan en el sistema Sicapital, teniendo en cuenta el catálogo general de cuentas vigente, establecido por la Contraloría General de la Nación, dichas transacciones se registran cronológicamente en comprobantes de contabilidad respaldadas en los documentos soportes idóneos.

### Presentación de Estados Financieros y Rendición de Cuentas

Los Estados Financieros de la Entidad se elaboran y presentan oportunamente a la Secretaría Distrital de Hacienda, Auditoría Fiscal y a la Contraloría General de la Nación, de acuerdo con las Resoluciones DDC-02 del 9 de agosto de 2018 y 01 de 2017 respectivamente.

La publicación de los estados financieros se realiza en el link “Transparencia y acceso a la información” de la página web de la Contraloría de Bogotá, la cual previamente se revisa con el objetivo de constatar que corresponda con los libros de contabilidad y sus soportes.

Las notas a los estados financieros fueron elaboradas de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá de la Secretaría Distrital de Hacienda, la Resolución 441 de 2019 de la Contraloría General de la Nación, la Circular 084 de 2020 de Secretaría Distrital de Hacienda y la Carta Circular 079 de 2018 de Dirección Distrital de Contabilidad.

Mediante la Resolución Reglamentaria No. 001 de diciembre 12 de 2017 *“Por medio de la cual se establece la forma, términos y procedimiento para la rendición de la cuenta y presentación de informes a la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C.”* reporta la información mensual, semestral y anual, los formatos y documentos contables a través de aplicativo SIVICOF.

### Administración del Riesgo Contable

La Subdirección Financiera en cumplimiento del Procedimiento para Elaborar el Mapa de Riesgos Institucional, adoptado por la R.R. 08 de 2019, se identificaron dos riesgos operativos referentes a la posibilidad de que la información generada por el área de Almacén e inventarios presente inconsistencias o sea inexacta y la posibilidad de pérdida o daño de los bienes en servicio y en bodega de almacén general, si bien es cierto que se tomaron las acciones correctivas que los mitigaron, aún se siguen presentando inconsistencia en la operación de los sistemas SAE y SAI. Adicionalmente, se presentaron dos riesgos financieros para los cuales se implementaron las acciones del caso, las cuales los mitigaron y evitaron su materialización.



## INFORME EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Código formato: PEM-02-03

Versión 15.0

Código documento: PEM-02

Versión: 15.0

Página 8 de 10

Los servidores públicos que conforman el equipo de trabajo en el área, poseen las habilidades y competencias necesarias, cumplen los perfiles definidos en el Manual de Funciones y requisitos de la entidad y cuentan con amplia experiencia en las labores del cargo.

Desde que se inició el proceso de conversión al nuevo marco normativo para entidades de gobierno, la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica ha venido capacitando a los Contadores Públicos del área sobre diferentes temas, con el fin de que estos mejoren sus competencias y así poder ejercer su profesión de la mejor manera, en cumplimiento del cometido estatal de la entidad.

### Debilidades

No obstante que no se presentan diferencias entre los saldos contables y los del área de Almacén e Inventarios, los sistemas de ésta última SAE y SAI durante el periodo presentaron algunas falencias que debieron corregirse y causan un desgaste administrativo para los funcionarios de almacén y el ingeniero designado de TICs para el efecto.

En las cuentas bancarias 4502-6999-9279 y 79 0025 7994, existen partidas conciliatorias de más de 360 días de antigüedad.

### Avances Obtenidos Respecto de las Evaluaciones y Recomendaciones Realizadas

El proceso contable se desarrolla con base en el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá, adoptado por la Resolución 068 de 2018 de la SDH y el procedimiento interno establecido para el efecto en la Resolución 06 de 2019 de la Contraloría de Bogotá, actividad estaba en proceso en la pasada auditoría, la cual busca mejorar la calidad de la información y cumplir con el nuevo marco normativo para las entidades de gobierno, por tanto se debe resaltar el avance presentado en la presente vigencia. Así mismo, en el proceso de individualización de los bienes y obligaciones, se encontró que en el proceso de talento humano referente a beneficios a empleados se ha incorporado a un sistema que le permite determinar cuáles son los cálculos de las obligaciones por funcionario.

## 8. RECOMENDACIONES

Tomar las medidas necesarias para adecuar los sistemas de almacén e inventarios, con el fin de evitar nuevas inconsistencias que originen desgaste administrativo analizando información y realizando correcciones para evitar errores en la alimentación al sistema contable.

	<b>INFORME EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	Código formato: PEM-02-03
		Versión 15.0
		Código documento: PEM-02
		Versión: 15.0
		Página 9 de 10

Depurar las partidas conciliatorias de más de 360 días de antigüedad, que se presentan en las cuentas bancarias 4502-6999-9279 y 79 0025 7994.

#### 9. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Al parametrizar de forma correcta los sistemas de almacén SAE y SAI, la información contable fluirá de forma más rápida y segura, facilitando el registro y homologación de las cifras de esta última.



**INFORME EVALUACIÓN DEL SISTEMA  
DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

Código formato: PEM-02-03

Versión 15.0

Código documento: PEM-02

Versión: 15.0

Página 10 de 10

**10. TABLA DE HALLAZGOS**

PROCESO Y/O DEPENDENCIA	NUMERACIÓN DENTRO DEL INFORME	DESCRIPCIÓN
<b>TOTAL</b>	0	